



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/352/2019

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 06 de junio de 2019, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. JUAN JOSE OCAMPO GARCIA DE ALBA.- Dictamen número 6033/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, al día 16 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,047.85. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. MARIA DE JESUS HARO DEL REAL.- Dictamen número 6035/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 13 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 04 meses, al día 16 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,374.40. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. RODOLFO QUINTERO RAMIREZ.- Dictamen número 6036/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 06 meses, al día 16 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,040.89. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. ALBERT HECTOR MEDEL RUIZ.- Dictamen número 6037/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor e Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40 horas promedio semanal adscrito a el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 06 meses, 07 días, al día 03 de mayo de 2019, una

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$ 49,078.32. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. ENRIQUE DIAZ BRINGAS.- Dictamen número 6040/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.75 horas promedio semanal adscrito a el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 12 días, al día 03 de mayo de 2019, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,835.52. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. ARCELIA SOLORZANO CASIAN.- Dictamen número 6043/2019, trabajadora administrativa, [redacted] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, al día 16 de mayo de 2019, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,661.33. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. ELBA ROSA PALACIOS RAMIREZ.- Dictamen número 6047/2019, trabajadora administrativa, [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 04 meses, 14 días, al día 17 de mayo de 2019, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,963.10. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. ROSA BRISEÑO NUÑEZ.- Dictamen número 6048/2019, trabajadora académica, [redacted] Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.55 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 01 día, al día 17 de mayo de 2019, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,190.39. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. JESUS SALVADOR SANCHEZ SANTIBAÑEZ.- Dictamen número 6052/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor De Asignatura "B" con una carga horaria de 4.80 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria regional de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 16 días, al día 16 de mayo de 2019, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,702.78. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. ALFREDO ALDRETE CARRILLO.- Dictamen número 6058/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor E Investigador Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 3.40 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 02 meses, 21 días, al día 22 de mayo de 2019, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de 14,315.58. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. RAMON LUIS MORAN DELGADILLO.- Dictamen número 6059/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.18 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 06 meses, 21 días, al día 22 de mayo de 2019, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,852.99. **SE APRUEBA.** -----



12.- **C. ALFONSO LIBORIO GUZMAN CAMARENA.-** Dictamen número 6063/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.60 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 08 meses, 21 días, al día 22 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$51,855.40. **SE APRUEBA.** -----

13.- **C. ESTHER GONZALEZ GARCIA.-** Dictamen número 6064/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 06 meses, 22 días, al día 23 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,888.91. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

14.- **C. NOE SUSANO HERMOSILLO OLAGUEZ.-** Dictamen número 6034/2019, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 02 meses, 02 días de, al día 03 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,690.75. **SE APRUEBA.** -----

15.- **C. GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ.-** Dictamen número 6044/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 45.10 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 08 meses, 07 días, al día 08 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,292.01. **SE APRUEBA.** -----

16.- **C. JESUS JIMENEZ SANCHEZ.-** Dictamen número 6045/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 03 meses, 15 días, al día 16 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$38,584.02. **SE APRUEBA.** -----

17.- **C. ROSALBA PEREZ HUERTA.-** Dictamen número 6046/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 03 días, al día 17 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,296.82. **SE APRUEBA.** -----

18.- **C. NICOLAS DE LA CRUZ RUIZ.-** Dictamen número 6049/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 19 días, al día 20 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,476.47. **SE APRUEBA.** -----



19.- **C. SERGIO ANGEL MARTIN REBOLLEDO GARCIA.**- Dictamen número 6050/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.96 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 07 meses, 19 días, al día 20 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,582.41. **SE APRUEBA.** -----

20.- **C. RIGOBERTO GOMEZ CASTILLON.**- Dictamen número 6051/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.87 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, Módulo de Villa Purificación dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 09 meses, 07 días, al día 08 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,891.34. **SE APRUEBA.** -----

21.- **C. JOSE MANUEL CASTRO GALLO.**- Dictamen número 6053/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 25.80 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 16 días, al día 17 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,985.07. **SE APRUEBA.** -----

22.- **C. RIGOBERTO CARMONA HUERTA.**- Dictamen número 6054/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito a la Coordinación de Egresados y Ex Alumnos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 19 días, al día 20 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,126.72. **SE APRUEBA.** -----

23.- **C. FELIPE MAYORGA RUVALCABA.**- Dictamen número 6055/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.30 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 03 meses, 16 días, al día 17 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,002.98. **SE APRUEBA.** -----

24.- **C. MARIA DEL REFUGIO INIGUEZ ALVAREZ.**- Dictamen número 6060/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 07 días, al día 23 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,833.49. **SE APRUEBA.** -----

25.- **C. MARIA CRISTINA ANCIRA ESPINO.**- Dictamen número 6061/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 09 meses, 21 días, al día 22 de



mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,092.66. **SE APRUEBA.** -----

26.- C. ARMANDO VARGAS GOMEZ.- Dictamen número 6065/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.60 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 16 años, 08 meses, 21 días, al día 22 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,392.38. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

27.- C. JORGE MARIO CANELA GUTIERREZ.- Dictamen número 6038/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.29 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 02 meses, 06 días, al día 07 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,693.42. **SE APRUEBA.** -----

28.- C. ERNESTO ZAMORA NUÑO.- Dictamen número 6041/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con un carga horaria de 4.20 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 07 meses, 06 días, al día 07 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,818.97. **SE APRUEBA.** -----

29.- C. ELIAS SANCHEZ GALINDO.- Dictamen número 6042/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.69 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 02 meses, 06 días, al día 07 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,331.00. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** --

30.- C. EDGAR ALBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ.- Dictamen número 6056/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 06 meses, 26 días, al 20 mayo de 2019, toda vez que con fecha 12 de abril de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,649.24. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

31.- C. MIGUEL ANGEL LUPERCIO MATA.- Dictamen número 6062/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la viuda **MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CASTELLON**, por la cantidad mensual de \$2,709.28, a partir del 30 de diciembre de 2018 fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

32.- C. HILDA VERONICA ARREOLA DIAZ.- Dictamen número 6057/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara,

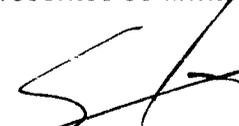


procede otorgar la pensión por orfandad a las huérfanas CELIA BAÑUELOS ARREOLA, ANA CAMILA BAÑUELOS ARREOLA y OFELIA CAROLINA BAÑUELOS ARREOLA, por la cantidad mensual de \$2,484.48, a partir del 10 de noviembre de 2018 fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.** -----

FE DE ERRATAS.- A continuación se da lectura a la corrección al código señalado en la página 1/4 **DICE: RPJ/2202417/05/19 DEBE DECIR: RPJ/8515832/05/19** dictamen 5983/2019 correspondiente al **C. MARCO AURELIO TORRES ALVAREZ** aprobado en sesión del 9 de mayo de 2019.-----

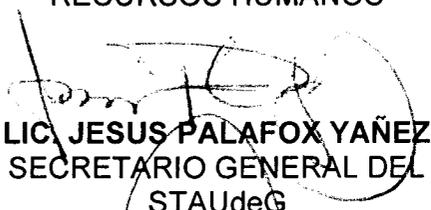
NOTA: C. HORACIO PADILLA MUÑOZ.- se deja sin efecto el dictamen 5954/2019 aprobado el 09 de abril de 2019, en virtud de que el Mtro. Horacio Padilla Muñoz solicitó por convenir a sus intereses y deseo de continuar laborando al servicio de la Universidad.-----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 18 de junio de 2019 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

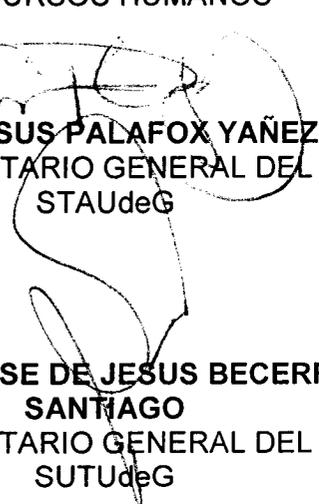

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS
CUTIÑO**
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL
SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO
GONZALEZ RUIZ**
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y
ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG